



INFORME DE ACTIVIDAD

Taller sobre EL Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros Derechos, dirigido a la
 Región Metropolitana Sanitaria del Distrito Central, SESAL.

I. Participantes

Fecha	02 de diciembre del 2020, 8:00 am a 12:30 pm.
Lugar:	Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa. M.D.C.
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Abogada Brenda Argueta. Jefatura Talento Humano Región Metropolitana en Salud del Distrito Central. Secretaria de Estado en el Despacho de Salud. • Melissa Raudales, técnica en salud, Médicos del Mundo. • Lorena Vásquez, Medico Asistencial, Médicos del Mundo.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de la región sanitaria del Distrito Central • 17 personas

II. Desarrollo de la actividad

La actividad dio inicio a la hora estipulada, con el objetivo al finalizar la jornada, los y las participante lograran obtener una perspectiva amplia y comprensión del Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos. Para ello se realizaron actividades especificas, iniciando con la presentación de la campaña contra el estigma del personal medico en los equipos de respuesta rapida de atención al COVID-19 impulsado por MdM. Seguidamente se hizo un analisis de contexto en comparación del sistema actual de salud con el sistema anterior (hace algunos 20) años y su capacidad de respuesta, utilizando tarjetones de colores y libre, llegando a una amplia discusión y analisis de las casusas, desarrollos, retos y metas pendientes a lograr, para fortalecer el sistema de salud de Honduras.

Asimismo, se hizo una exposición de los conceptos basicos y estandares internacionales sobre el derecho a la salud; conociendo definiciones, algunos articulos de la constitución de la Republica de Honduras, enmarcando el fin supremo de la sociedad y del Estado es la persona humana, lo que brinda un marco de protección hacia los y las ciudadanas ante las politicas publicas. Se profundizó en los aspectos fundamentales del Acceso a la Salud; Es un derecho inclusivo, comprende algunas libertades, comprende algunos derechos, debe facilitarse servicios, bienes e instalaciones de salud a todos sin discriminación. De inmediato conocieron las condiciones minimas de Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad que deben cumplir los Sistemas de Salud.

Mediante exposición y participación se logró esclarecer las falsas ideas comunes sobre el Derecho a la Salud. Reconociendo a su vez las obligaciones mínimas de los Estados; el derecho de acceso a los establecimientos, bienes y servicios de salud sin discriminación, especialmente para los grupos vulnerables, el acceso a alimentos esenciales mínimos aptos para el consumo y suficientes desde el punto de vista nutricional; el acceso a una vivienda, unos servicios de saneamiento y un abastecimiento de agua potable adecuados; el suministro de medicamentos esenciales; una distribución equitativa de todos los establecimientos, bienes y servicios de salud. El relator especial sobre el derecho a la salud menciona que El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental ha subrayado que, desde el punto de vista del derecho a la salud, un sistema de salud nacional debe tener varios componentes.

Mediante la sensibilización, se analizó el impacto de la precariedad del sistema de salud en los grupos históricamente vulnerados; mujeres y niñas, niños niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, personas migrantes. Concluyendo la afectación directa que puede generar la interrupción, poco acceso de su salud en el goce de los otros derechos. Para ello se hizo un recorrido sobre la declaración universal de los derechos humanos, así como las generaciones de derechos obtenidos; Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, Derechos de los Pueblos. Para ello fue imperativo conocer los principios básicos de los DDHH; universales, inalienables e inherentes al ser humano, indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Asimismo, los principios de La no discriminación, la igualdad y equidad, la participación y el empoderamiento como la transparencia y la información.

Seguidamente se analizó el impacto e importancia de los determinantes para la salud; la biología humana, el medio ambiente, el estilo de vida y el sistema sanitario influyen en la salud de un individuo en la sociedad. También conocimos los determinantes sociales a nivel macro, para el goce y libre acceso a la salud, conociendo múltiples variables de carácter político, social e individual influyen en las políticas públicas según los contextos socioeconómicos y gobernanzas, para tener un fortalecimiento en la distribución de la salud y el bienestar. A este análisis se le agregó las consecuencias de las enfermedades desatendidas de los países con bajos ingresos económicos y de desarrollo, vienen a dificultar el máximo goce de salud en la población y reflejan una batalla por parte de las autoridades en su erradicación.

Para finalizar el taller, se realizaron análisis de casos, para que los participantes puedan poner en práctica el aprendizaje obtenido de la jornada, obteniendo un buen número de participaciones, exponiendo sus respuestas.

III. Observaciones relevantes

- Se cumplieron con las medidas de bioseguridad establecidas por la OMS/OPS en el establecimiento que se seleccionó; el distanciamiento físico, los alimentos servidos en bandejas de plásticos individuales. Se realizaron algunas sugerencias por parte de los participantes en la logística; considerar el agua enbotellada, y una distribución del salón no tan grande, ya que complica la vista a la pantalla de las personas.
- MdM puso a disposición mascarillas nuevas, para las personas que lo necesitaran.
- La metodología que se utilizó fue apropiada al sector, haciendo uso de facilitación presencial por parte de MdM. Los resultados en aprendizaje del personal sanitario, confirma el buen desempeño de las facilitadoras y su metodología.
- El salón en donde se desarrollaba el taller era abierto y la condición climática de momento era elevada, lo que hacía que los participantes pasaran algo de frío.

IV. Anexos

INVITACION:



REGISTRO FOTOGRAFICO:



LISTADO DE PARTICIPANTES:



Proyecto: "Mejorar la protección, a través del fortalecimiento de los servicios de salud, de las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial"

ACTIVIDAD: Taller El Derecho a la Salud y sus afectaciones al goce de otros derechos, Región D.C.
 Simbolo / Código del Acuerdo: HND01/2020/0000000014/000

LOCALIDAD Y FECHA: Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa M.D.C. 02-12-2020

Nº	NOMBRE	APELLIDO	Nº CEDULA IDENTIDAD	ORGANIZACION	FECHA	FIRMA
1	Anny Julissa	Osejo	08011988-18103	RSM-DE DRHH	02/12/2020	Anny Osejo
2	Ruthmaría Cuadra	Ordóñez	0801-1980-17128	CS San Miguel	02/12/2020	Ruthmaría Cuadra
3	Jennifer Fabiola	Ugarez B.	0801-1988-11017	CS Manchen	02/12/2020	Jennifer Ugarez
4	Ileana Rábala	Rind	0801-1964-00434	RSM. MIA/S	02/12/2020	Ileana Rábala
5	Rudsay Erazo	Consejera ⁴⁵	0801-1980-07741	A/S RSM	02/12/2020	Rudsay Erazo
6	Reina Rodríguez	Salgado	0801-1962-00131	CS San Miguel	02/12/2020	Reina Rodríguez
7	Mirna Cruz	Cruz	1802-1970-00097	PSMDC. DAH	02/12/2020	Mirna Cruz
8	Mary Yolanay	Salinas	0801-1969-10912	CS Manchen	02/12/2020	Mary Yolanay
9	Rose Luis	Rinche	0812-1986-0019	CS Manchen	2-12-20	Rose Luis
10	Miquel Angel	Wandje	1706-1960-00101	CS Manchen	2-XII-20	Miquel Wandje

Melissa Raudales
 Responsable de actividad

Emy Escobar
 Revisada Administradora de Proyecto

Darlan Alvarado
 Autorizado Coordinador de Programa Migración





Proyecto: "Mejorar la protección, a través del fortalecimiento de los servicios de salud, de las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial"

ACTIVIDAD: Taller al Derecho a la Salud y sus abstracciones a base de otros derechos Region D.C.
 LOCALIDAD Y FECHA: Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa H.D.C. 02-02-2020

LISTADO DE ASISTENCIA.

11	Celinda Mejia	Palma	0607-1971-00267	UNG-RSM DC	2/12/20	[Signature]
12	Yponia Divora	Estuaz Ordóñez	0801-1979-06379	CIS San Miguel	2/12/20	[Signature]
13	Diego Eduarado	Montanola Ayala	0801199403824	CIS San Miguel	2/12/20	[Signature]
14	Sara Martinez	Bertrand	0101-1978-00315	Alonso Suarez	2-12-20	Dana Matling
15	Nelly Muñoz	Muñoz	1501-1958-00666	Cis. Alonso Suarzo	2-12-20	[Signature]
16	Jacqueline Medina	Rodríguez	0801-1965-04893	RSMDC/UTS	2-12-20	[Signature]
17	Brenda Argueta	Rosales	1401-1974-00045	RSM DC PM	2-12-20	[Signature]
18	Melissa	Raudales	0806-1992-00362	MDM	02-12-2020	[Signature]
19	Jorena	Vasquez	0801199100411	MDM	2/12/2020	[Signature]
20	Lilian	Oron	0801198702633	MDM	2/12/2020	[Signature]
21	Rayna Sargator	Madrid	1601-1970-00098	MDM	2/12/2020	[Signature]

Melissa Raudales
Responsable de actividad

Erny Escobar
Revisador/Administradora de Proyecto



[Signature]
Autorizado/Coordinador de Programa Migración



Proyecto: "Mejorar la protección, a través del fortalecimiento de los servicios de salud, de las personas desplazadas internamente por violencia, retornadas con necesidad de protección, solicitantes de asilo y refugiadas en Honduras, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial"

ACTIVIDAD: Taller El Derecho a la Salud y sus derivaciones al goce de otros derechos Región D.C.
LOCALIDAD Y FECHA: Hotel Plaza Juan Carlos Tapachula A.D.C. 02-12-2020

LISTADO DE ASISTENCIA.

22	Sharon Morillo	Rosa Rodríguez	02-11-2019	MDM-TCU	02-12-2020	Juan M. P.
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

Melissa Raudales
Responsable de actividad

Enny Escobar
Revisado/Administradora de proyecto

Darlan Alvarado
Autorizado/Coordinador de Programa Migración